



GOBIERNO DE MENDOZA

ACTA N° 21COMISION VENDIMIA 1974

Siendo las 12 horas del día 4 de Febrero de 1974, se reúne la Comisión Vendimia 1974, contando con la presencia de sus Miembros, labrándose al efecto, el Acta respectiva, firmando a continuación, los Miembros aquí presentes.

Preside la Reunión, la Presidenta de Comisión Vendimia y Directora de Turismo, Sta. Munira Azura, Sra. Irene de Lo Bello, Representante de Federación Económica de Mendoza, Señor Francisco Llorca, Representante de Hoteles, Bares y Confiterías de Mendoza, Señor José Charif, Representante de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza, Sr. Clemente Montaña, Representante de Bodegas y Viñedos Giol, Sr. Armando Hintuchi, Representante de la Municipalidad de la Capital, Sr. Francisco Maltese, Representante de la Confederación General del Trabajo, Señor José Caballero, Representante del Ministerio de Cultura y Educación.

Se deja constancia, que no ha concurrido a la Reunión de la fecha, el Dr. José Esteves, Representante del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

En primer término, se procede a la firma del contrato respectivo, de los Sres. Arpedoni, Rios, para construcción y armado de la escenografía del Palco para el Acto Central de la Fiesta de la Vendimia 1974, en forma conjunta; se suscribe dicho contrato, entre la Presidenta de Comisión Vendimia 1974, Sta. Munira Azura y los Señores Salvador Arpedoni y Leonardo Rios, en forma conjunta y solidaria. Se deja constancia, que se adjunta a la presente Acta, una foto-copia, del contrato respectivo.

Posteriormente, se procede a tratar otros temas de importancia, y el Sr. José Caballero, hace la moción, respecto a que la Comisión Vendimia en pleno, debe establecerse al menos una vez a la semana, en el Anfiteatro Frank Romero Day, a efectos de inspección y control de los trabajos que allí se están realizando.

Se designa al Sr. Forquera, encargado de Control de Materiales, en el Anfiteatro Frank Romero Day, a partir de la fecha. Se le establece una remuneración diaria de Pesos Ley OCHENTA (PESOS 80.-) y dos auxiliares ayudantes, con una remuneración diaria de PESOS LEY SESENTA (\$ 60.00).- Se resuelve aprobar éste tema por unanimidad.

Seguidamente, ingresa el Sr. Eduardo Hualpa, informa a la Comisión, que el ensayo del Acto Central, general, puede ser tres días antes de la Fiesta, debido a la escasez de tiempo, no puede ser antes.

El Sr. Hualpa, informa a Comisión Vendimia, que él se hace responsable y avala, el contrato respectivo, de cada uno de los contratistas a su cargo, además informa, que él asume la responsabilidad total, como Director Artístico del Acto Central de la Fiesta de la Vendimia 1974.

Seguidamente, el Sr. Caballero, hace la moción, de visitar a la brevedad posible, al Ingeniero Carretero, Rector de la Universidad de Cuyo, a fin de solicitar la colaboración y participación de la Orquesta



GOBIERNO DE MENDOZA

Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo, en el Acto Central de la Fiesta de la Vendimia 1974., dicha moción fué aprobada por unanimidad, y en nombre de Comisión Vendimia, visitarían al Ingeniero Carretero, el Señor José Caballero y el Sr. Francisco Llorca. Seguidamente, la Comisión trata el tema referente a **Compensación de "Gastos"**, diaria, de los Miembros de Comisión Vendimia, y se resuelve fijar, un monto de PESOS LEY CIENTO CINCUENTA (\$ 150.00), por día, correspondiente a cada uno de los Miembros, se redacta Resolución respectiva. Se resuelve fijar al Sr. Aldo Fernandez Mesias, Secretario Administrativo y Contador de Comisión Vendimia, por **Compensación de Gastos**, Pesos Ley CIENTO (\$ 100.00). La **Compensación de Gastos es sin rendir cuenta**. Posteriormente, se levanta la sesión, firmando los Miembros Presentes, el Acta que se labra al efecto, en la fecha.

Firman a continuación:

Sta. Munira Azura

MUNIRA AZURA
Presidenta Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

Sra. Irene de Lo Bello

IRENE DE LO BELLO
SECRETARIA
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Señor Francisco Llorca

FRANCISCO LLORCA
Vice Presidente 1º - Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

Sr. José Charif

JOSE M. CHARIF
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Sr. Clemente Montaña

CLEMENTE MONTAÑA
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Sr. Armando Hintuchi

ARMANDO HINTUCHI
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Sr. Francisco Maltese

JOSE CABALLERO
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Sr. José Caballero

CLEMENTE MONTAÑA
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

FRANCISCO MALTESE
VICE-PRESIDENTE 2º
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta las 20 horas, de la fecha. Siendo las 20 horas del día 4 de febrero de 1974, se reúne nuevamente la Comisión Vendimia 1974, preside la reunión, la Sta. Munira Azura, Presidenta de Comisión Vendimia y Directora de Turismo, Sra. Irene de Lo Bello, Representante de la Federación Económica de Mendoza, Sr. Francisco Llorca, Representante de Hoteles, Bares y Confiterías de Mendoza, Sr. José Charif, Representante de la Unión Comercial e Industrial de Mza, Sr. Clemente Montaña, Representante de Bodegas y Viñedos Giol, Sr. Armando Hintuchi, Representante de la Municipalidad de la Capital, Sr. Francisco Maltese, Representante de Confederación Gral. del Trabajo, Sr. José Caballero, Representante del Ministerio de Cultura y Educación. Ingresa al recinto, el Sr. Mosquera Suarez, Director Gral. de la Fiesta de la Vendimia 1974, y expone sobre una serie de necesidades urgentes para su Dirección. Seguidamente, el Sr. Chariff, solicita al Sr. Mosquera Suarez, una lista de cantidad de personal que necesita a su cargo, y el Sr. Mosquera S. informa, que sólo necesita dos personas como secretarías que ya se turnan en el horario respectivo.



GOBIERNO DE MENDOZA

Seguidamente, el Sr. Charif, lee a Comisión Vendimia, una nota elevada por el Centro de Bodegueros de Mendoza, en la misma piden se les informe, si se realizará el almuerzo de las Fuerzas Vivas, como años anteriores. Al efecto, se resolvió, enviar una nota, informándoles, que el Banquete de las Fuerzas Vivas, de acuerdo a la tradición de años anteriores, sería organizado por el Centro de Bodegueros y se llevaría a cabo, el día 9 de Marzo de 1974, posterior al Carroussell.

Posteriormente, se realiza una reunión de los Miembros de Comisión Vendimia, con los Jefes de los distintos sectores, de la organización Vendimia 1974. En primer término, el Sr. Quirós, informa que debe hacerse a la brevedad, la reserva de alojamiento para las Reinas y sus respectivas cortes y cinco personas más, como acompañantes. A su vez para Carroussell y Via Blanca, se resolvió conectarse con la Municipalidad de la Capital. Seguidamente el Sr. Etcheverry, de Prensa, Difusión y Protocolo, presenta a consideración, un presupuesto aproximado de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$177.200.00), dicho presupuesto, sería estudiado en profundidad, y al detalle, por Comisión Vendimia.

Respecto a Bendición de los Frutos, el Sr. Ciafrelli, informa que el costo aproximado, podía ser PESOS LEY VEINTICINCO MIL (\$25.000).

El Sr. Etcheverry, de Prensa, informa que el importe de PESOS LEY CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$177.200), abarca los tres actos principales, o sea Bendición de los Frutos-Via Blanca y Carroussell, aclara respecto al presupuesto presentado a consideración de Comisión Vendimia. Señor Llorca, informa a los Señores Encargados de los Diferentes Sectores de Vendimia, que todas las propuestas y notas, deben ser enviadas al Coordinador General de Vendimia, Sr. Orlando Gioia, y él a su vez informará a Comisión Vendimia.

Respecto al Contralor de las Entradas, el Contador de Turismo, Sr. Jouvenot, informa, que las entradas deben ir con un sello especial y perforadas. Además se debe establecer la cantidad de entradas que necesita Ceremonial Directorio de Turismo, Comisión Vendimia, etc, para poder establecer control. Respecto a las obleas de periodista, informa el Sr. Etcheverry, que se haga una credencial especial a cada periodista.

Se procede luego, a firmar el contrato del Señor Jorge Gomez para la Filación del espectáculo Central de la Fiesta de la Vendimia 74, suscrito por la Presidenta de Comisión Vendimia 74, Sta. Munira Azura, Representante de Comisión Vendimia, y el Sr. Jorge Gomez, respectivamente. Se deja constancia que se adjunta una foto copia de dicho contrato, al Acta de la fecha, 4 de febrero de 1974.

Siendo las 2 horas del día 5 de febrero de 1974, se levanta la sesión de Comisión Vendimia.